

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuadrilla, 5 céntimos de peso-as la linea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, precio convencional.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUBCRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración

Años-siglos 18

**Antonio María Salles.****Bañero****PRAIA DA NAZARETH.**

Presta los servicios de su profesión y además proporciona a los bañistas que lo deseen, casas que reúnen todas las condiciones apetecibles.

Fernando González Hernández**Habilitado de Clases Pasivas**

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL
(ANTES MORALEJA.)

Los superavits

No se pondera poco nuestra situación económica. Concluyéronse ya los déficits en los presupuestos, se dice. Hemos llegado a obtener superávits; el año 1900 un superávit de más de 88 millones de pesetas. En 48 millones se calcula que superarán el año 1901 los ingresos a los gastos.

El milagro tiene explicación sencilla. Si antes se necesitaba 700 millones y hoy se necesita 900, no hay sino crear nuevos triunfos y aumentar los que existen. Se aumenta los derechos reales y los de timbre y se crea un impuesto de utilidades, amén de otros de menor monta.

Se recarga además con una décima la contribución territorial urbana y el impuesto de consumos; con dos décimas el subsidio industrial y de comercio, las subvenciones de los consulados y lo que pagan los cáravares de lujo; con tres décimas las cédulas personales.

¿Qué mérito hay en todo esto? La audiencia de Villaverde, que receto sin curarse poco ni mucho de los ayes de la enferma y la resignación de la enferma en aceptar la pócima. Pueblo más paciente ni más sufrido que el de España bien puede asegurarse que no existe.

Pero ahora nosotros decimos: si tales superávits tenemos, ¿cómo se deja aún en pie los recargos? ¿Por qué no se les suprime, o cuando menos se les redime, para alivio de los contribuyentes y bien general del pueblo? Ya que se quiera mantenerlos, ¿por qué no se aplica los superávits a la difusión de la enseñanza y la construcción de obras públicas? ¿No empezará nunca la decadente regeneración del Reino?

En 18 millones deja el Sr. Urzáiz los gastos de la enseñanza, cuando, como otras veces hemos dicho, hasta 220 millones de francos aplica anualmente a la instrucción la vecina República, y a generalizarla ha destinado buena parte de sus empréstitos. En solo 6 millones aumenta el presupuesto de obras públicas.

He aquí á que ha venido á parar

aquel proyecto de reformas que hicieron las Asambleas de Zaragoza. El actual presupuesto es para 1902. En todo un cuadriénio no se habrá ni siquiera acometido aquella magna empresa de elevar rápidamente la cultura y el bienestar del pueblo.

Hay que liquidar aún la deuda con el Banco de España, que importa 1.100 millones. En muchos años no podrá empezarse la suspirada obra.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

El violín mágico

—Comprendo á esos hombres—dijo Enrique a su amigo Miguel— que se retiran de la az-rosa política, buscando la paz del espíritu; a esos otros que abandonan sus negocios mercantiles, bursátiles, etc., después de haber hecho una fortuna; á los que, tras largos años de asidua labor intelectual ó material, aspiran al fértil descanso, ya en edad caduca... Pero qué tú, joven, rebosando vida y salud, en pleno dominio del divino arte que has cultivado; plétórico de inspiración y coronado de laurelos, prescindas de la gloria... vamos, no concibo semejante locura.

—Verdad es—contestó Miguel, después de una pausa—. Para tí y para todo el mundo es un misterio mi inexplicable retirada, que más parece fuga... Pero escucha la extraña historia de mi vida en estos últimos años, historia que tal vez te parecerá un cuento fantástico.

* * *

«Siempre me figuré tener un gran talento musical; invadían, a veces, mi alma rafagas de inspiración, ensueños indefinidos de armonía..., algo de ese soplo divino que ha inmortalizado los nombres de los grandes maestros.

Convencido de que tenía un alma de artista, sintiendome capaz de llegar a la cumbre... aun no había puesto en el pentagrama una sola frase musical que me pareciese digna de mí, y permanecía desconocido, sin imprescindencias de gloria, esperando la hora del triunfo, de la celebridad, y seguro de ella, como si la guardase bajo lava y estuviera en mi mano darle salida cuando se me antojase...

Una noche vi en el Teatro Real la mujer más hermosa que en mi vida había visto; estaba en un palco plateado próximo á la butaca que yo ocupaba, y era su edad la de las tiernas pueras de Cervantes, de diez y..., sin llegar á los veinte. No querí prefaz con mi descripción el recuerdo de aquel tipo ideal; solo te dire que concentrando toda mi alma en los ojos, no me di cuenta de que transcurría la velada sin enterarme de lo que cantaban en el escenario ni de lo que tocaba la orquesta; y cuando ella, después de arrebujarse en su abrigo de pieles, desapareció en el antepalco, parecíome que acababa yo de despertar de un sueño delicioso...

Solo y meditabundo me encaminé hacia mi casa, llevando aun grabada en la retina aquella fascinadora visión. Ya lejos del teatro, vi en una rinconada a un pobre viejo que, arrimado a la pared, rasataba horriblemente un violín, si de tal merecía el nombre aquel desquiciado instrumento. Era ciego, y había colocado a sus pies el sombrero, dentro del cual no se veía ni la más íntima moneda.

Me inspiró compasión aquél infeliz, que mas bien ahuyentaba que atraía

á los transeúntes...; además, sentía yo la necesidad de hacer bien a alguien, y en vez de socorrer al pobre ciego con una mezquina limosna, me dejó llevar de un impuso interior, una corazónada, una idea súbita que se me ocurrió de pedirle permiso para tomar su violín...

—Lo atiné como mejor pude y me puse a ejecutar una melodía, una verdadera improvisación del momento, llena de frases novedosas e inspiradas... En pocos minutos se formó un coro de oyentes y comenzaron a caer monedas en el sombrero.

Después de aquella melodía toqué otra, y otra, a cual más originales e inspiradas, y con tal arte y perfección, que el concurso callejero, arrebatado de entusiasmo, no solo me colmó de aplausos sino que abarrotó de monedas el sombrero del mendigo.

—A aquella noche soñé con la seductora joven que tanto me había impresionado, y soñé también con la gloria, simbolizando una en otra y fundiendo en una sola aquellas dos aspiraciones.

Al despertar fue mi primer cuidado tomar mi violín y recordar las sublimes melodías de la noche anterior; pero en vano intenté reproducirlas... se habían borrado por completo de mi memoria el útiles fueron cuantos esfuerzos hice por recordar ni un solo compás, ni una sola frase, ni uno solo de aquellos encantadores motivos que surgieron espontáneamente de mi espíritu al pulsar el violín del pobre ciego. Trate también de improvisar... ¡imposible! solo se me ocurrieron insultos y vulgaridades.

—Por la noche no falté al Real y vi á mi alegreza desconocida ¿por qué he de ocultar esto? Me había enamorado como un loco de aquella mujer! Como un loco porque ella era rica y yo pobre, porque ella brillaba como un astro de primera magnitud en el gran mundo, y yo tenía que resignarme a contemplarla desde abajo... Con todo, palpaba en mi corazón una esperanza: ¿Quién sabe? La gloria viene algunas veces acompañada de la fortuna.

Al salir del teatro tomé maquinalmente el camino de la noche anterior y en el mismo sitio hallé al anciano mendigo, el cual con ese instinto maravilloso que poseen los infantes privados de la vista, me reconoció antes de hablarle y alargóme el violín...

—No bien coloqué el arco sobre las cuerdas... me sentí asustado de ese misterioso estallido que se llama inspiración, nuevamente se encendió en mí alma la llama del genio... Experimentaba los efectos de un extraño sonambulismo. ¿Era yo el que tocaba o el dios de la música? Yo mismo me embriagaba con aquellas hermosas creaciones... pero sin que los dulcissimos temas que brotaban del violín del ciego pareciesen á los de la noche anterior, nacían llenos de poesía, de originalidad y de inspiración.

—La noche fué más cuajada, que la que prologó el primer con ierte, y me retiré a casa, llevandome las bendiciones del pobre anciano.

—I inspiración, no te me escaparás—me dije al entrar en mi cuarto. Y antes de acostarme tomé mi violín...

—¿Cómo explicar tan extraño fenómeno? Mis dedos torpes, mi espíritu ya embrutado, negaronme su auxilio, tanto para repetir lo que acababa de ejecutar pocos minutos antes, como para crear una nueva... Con ira arrojé al suelo el instrumento.

—Nada tenía de supersticioso y llegó a serio después de diez noches consecutivas en que se repitió el inexplicable fenómeno; me resistí cuanto pude a creer en la magia del violín del ciego... te parecerá absurdo que es verdad? Con aquej desventurado violín era yo un coaco; con el mio,

una nullidad..., y sugestionado ya con la idea de que solo podría ser compositor y artista de genio utilizando el violín del pobre viejo, lo adquirí mediante una suma que equivalía a cien veces su positivo valor.

—Ya en posesión del violín mágico no volví á ver más á su primitivo dueño: pero encerrado en mi casa y poseedor de tan precioso talismán, quedé plenamente convencido de que no me había engañado. ¡Cuantas y cuan sublimes concepciones musicales me proporcionó aquella adquisición! Tú las conoceas... En poco más de dos años corrió mi fama por el mundo entero, y con la fama vino la fortuna...

—Yello? me preguntaras. Siguió siendo la mujer de mis sueños y la ilusión de mi vida; la veía con frecuencia sin atreverse aún á penetrar en su mundo. Pero le reservaba mi gloria, y a medida que se iba extendiendo rápidamente mi celebridad y crecía mi fortuna, me acercaba á ella...

—Escucha ahora el triste epílogo, que es muy breve: Dejé de verla durante algún tiempo, y una tarde nos encontramos cara a cara en una de las avenidas más solitarias del Retiro... E la no me vió... iban sus ojos muy ocupados en mirar los de hombre que la llevaba del brazo...

—Sintiendo una pena horrible, ese dolor moral mil veces más cruel que el dolor físico, me encaminé hacia mi casa. Había consagrado mi vida a ella y al arte; solo me quedaba el arte como supremo consuelo...

—E tré en mi cuarto de estudio y alargé la mano hacia el violín mágico... En aquel momento sonó un chasquido, vibraron sus cuerdas de un modo discordante simulando un gemido y saltó en dos pedazos la caja sonora.

—Desde entonces no soy artista, no sé componer... ¡no tengo inspiración!

—El músico—dijo Carlos— como el poeta ó el pintor, no es el operario que labora, sino el genio que crea. Hay algo inmaterial, divino, en las concepciones del genio; el ideal que le inspira. Perdiste el ideal... y esa, esa es la verdadera rotura del violín mágico.

RAMIRO BLANCO.

Sección Oficial

El Boletín del 13 publica:

Providencia del Gobierno civil sobre expropiaciones y relación de propietarios del término de Alánje cuyos terrenos han de ser objeto de estas.

Registro de la mina de plomo «San Pedro» en término de Rivera del Fresno, hecho por D. Carlos Rocheit.

Providencia de la Tesorería de Hacienda, haciendo saber que ha sido suspendido en sus funciones el agente ejecutivo de la zona de Almedrailejo, D. Antonio Morales y que se entreguen los valores pendientes al recaudador voluntario D. Manuel Palencia.

Edicto del Alcalde de esta ciudad, haciendo saber que se ha abierto por el Ayuntamiento una información pública en el asunto de las aguas.

Lista de fallecidos.

Sección Regional.**Desde Zafra.**

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

May señor mio y amigo: Contando con la amabilidad y fina cortesía que siempre me han caracterizado, desde las columnas

nas de su ilustrado y popular diario voy a dirigir la siguiente carta:

Querido amigo y compañero Molina: Yendo hace pocos días de viaje para Valencia del Ventoso, me encontre al compañero nuestro Cantero. Interesado, como estoy grandemente, en los asuntos ya célebres quanto escandalosos de esa Escuela Normal, vi la oportuna ocasión para enterarme bien de esa serie de lios y enredos; y con tal objeto, interrogé al referido Cantero, acerca de lo que ahí ha sucedido desde que yo abandone ese querido Badajoz.

Prolongada fué nuestra conferencia, porque no se reñiere en cinco minutos un bájete tan largo y tan saboroso. Pero de todo cuanto escuché de losos del amigo, nada, para mí tan interesante y satisfactorio, como las palabras relacionadas con tu personalidad. Profunda y verdadera fué la simpatía que me inspiró siempre tu carácter; pero hoy, es que viene a convertirse en carino fraternal aquél puro afecto de buenos amigos. Valiente, digno, honrado y edificante, fué tu proceder, cuando desecharon temores que no pueden tener cabida en ninguna conciencia honrada, te negaste resueltamente a prestar declaración ante un Consejo de disciplina, en el que el director era juez y parte. Así, así, es como obran los hombres, y todo el que ceda ante la legalidad de las cosas, doblándose bajo el peso de la dada, la recomendación a la influencia, ese para mí, solo merece compasión, pues no debe ser considerado como ser consciente y libre. Quedense, pues, para ciertas gentes, semejantes bajejas y elevemnos a la altura donde debemos rayar el noble sentimiento del honor. Todo lo demás, son flaquezas humanas, deshonras del hombre. Es grande decir: «Me raja, pero no me doblan.» Ya sabes tu como las gasta tu amigo, ya sabes que contigo no pueden simpatizar los hipócritas o aduladores, porque rindo pleito-homenaje al honor de vergüenza. Es, mas, prescindiendo de una modestia mal entendida, se me antoja, que no puede renir contigo ninguna persona decente. Buena prueba de ello, la obra inicia empezada contigo, y continuada contra vosotros. Mi intransigencia dura como la roca, cuando de cuestiones de honor y dignidad se trata, me hizo caer en el vilano lazo de un ser digno de lástima pero bien sabia que sus perversos insultos no estaban satisfechos, y que había de saciarlos con saña cruel en vosotros.

Por fin, vi con pena cumplidos mis pronósticos. Mas no estoy arrepentido de mi conducta, ni creo lo debes estar tú, pues por cima de intereses, por cima de influencias y venganzas ruinas, hay algo superior, y ese algo, es el honor y la moralidad en las acciones del hombre.

Sin mas por hoy, te envío un abrazo con la efusión del alma tu fiel amigo.

DANIEL MANCEBO.

Zafra Julio 1991.

Cronica Local

El asunto de las aguas.

VIII

Muchos de nuestros lectores conocerán seguramente una graciosa comedia en un acto titulada *Sin comerlo ni beberlo*. Uno de los personajes que allí figuran, es un estanquero cesante llamado *Minuta*, que va a ver a un diputado para que le dé una carta de recomendación, a fin de que se le reponga en su destino. El diputado le dice que se siente para dictarla la carta; el cesante, ofidiando de amanuense, se pone a escriirla; pero en las dos o tres veces que lo hace, no llega a pasar del segundo rengón, porque otras personas vienen a interrumpir la tarea. Así es que el *Minuta*, perdida la paciencia, exclama: «Ni Dios pasó de la cruz, ni yo paso de mi querido Srafin» (Srafin es la persona a quien va dirigida la carta).

Ago parecio á lo que le ocurre en aquella comedia al estanquero cesante, los pasa a nosotros en la importante cuestión de las aguas, si bien, al fin y a la postre, hemos de dar cima al trabajo. Nos proponemos, a causa de un acuerdo reciente del Ayuntamiento de Badajoz, tratar primero el negocio, bajo su aspecto legal y bajo el punto de vista de si es conveniente que dicha Corporación emplee 68.000 duros en acciones de la Sociedad «Aguas del Gevora», para conseguir luego las soluciones que estimá-

ramos mejores para los fondos comunales. Creímos poder realizar tal propósito en cuatro ó cinco artículos; pero no nos ha sido posible, porque el *Nuevo Diario de Badajoz* no deja de la mano el asunto y hace en todos los números algunas observaciones acerca de lo que no otros decimos, obligándonos de ese modo a interrumpir el desenvolvimiento de nuestro plan, según lo teníamos trazado, para rebatir, sin demora, los argumentos del colega.

Este, ahora, dedícase á buscar disposiciones legales que desvirtúen las que nosotros hemos citado para hacer ver que nos parece imposible que el Gobierno conceda autorización al Ayuntamiento, para invertir 68.000 duros en acciones de la Sociedad «Aguas del Gevora».

No enviamos la gloria que pueda adquirir el *Nuevo Diario* con semejante tarea, cuyo objetivo no es otro que el de persuadir a la gente de que es de todo punto necesario, para que dicha sociedad se coloque en ventajosa situación financiera, que la Corporación municipal de aquellos miles de duros, a cambio de acciones de una empresa que no ha ejecutado todas las obras en veinte y tantos años y que en 1836 n.º 2 promesa, no cumplida aún, de construir la famosa presa de embalse; que nos tiene sin agua durante el verano y a la cual, por los motivos que apuntamos ayer le es hostil una gran parte de la opinión. Se atreverá nadie a negar que la empresa, no es simpática al pueblo de Badajoz y que este no ve con buenos ojos que los expresados 68.000 duros—cantidad que constituye casi todo lo que le queda de sus bienes de Propios—se pretenda entregarlos á la sociedad «Aguas del Gevora», a cambio de unas acciones que nada producen hoy y que no se sabe cuando rendirán algo?

¡Pobre pueblo! En su caudal de Propios, figuraon magníficas dehesas y el arbolado de otras muchas. Perteneciente igualmente derechos importantísimos como el de yeguas. ¿Qué tiene hoy? Nada. Por negligencia, tal vez, la Corporación municipal, perdió aquellos derechos: los arbolados se dieron a censo, y si bien esto se anulo después, por virtud de un pleito famoso y los árboles se engañaron en subasta, la venta produjo poco, relativamente, porque no hubo competidores en la licitación y porque fue preciso dedicar mejoras reconocidas en la sentencia.

Las dehesas fueron vendidas también, excepción hecha de la de la Corchuela, la de Cantillana y no recordamos si alguna otra finca, que se repartieron a censo. De aquél valioso caudal proceden los dos millones en que el Ayuntamiento compró a la sociedad «Aguas del Gevora» 700 metros cúbicos de aguas diarias (los millones que hubiesen sido mejor empleados en traer agua de otro punto y por su cuenta el municipio), de ese caudal proceden asimismo los 68.000 duros efectivos que le quedan en arcas al Ayuntamiento después de pagar el resto del último plazo de los dos millones.

¿Y quiere el *Nuevo Diario* que esos 68.000 duros que casi constituyen el resto de dicho caudal, pues tal vez no llegue a 100.000 pesetas lo que la Hacienda no ha aiquidado al Ayuntamiento, se entreguen a una sociedad particular que para concluir la presa de embalse no necesita que los fondos del Municipio contribuyan con aquella suma? ¡Qué cocección tan grande!

Si el Ayuntamiento se desprendiera de los 68.000 duros, como pretende el *Nuevo Diario*, haría que exclaimara: ¡Triste fin ha tenido la historia de los bienes de propios de Badajoz.

Pero dejemos a un lado estas consideraciones que nos llevan muy lejos...

E *Nuevo Diario* no quiso contestarse con la cita del Real decreto de 20 de Mayo de 1889, que manda cancelar las hipotecas constituidas sobre obras públicas ejecutadas en virtud de autorización del Gobierno, cuando caducan las concesiones. Todo su afán es hacer ver que no sirve la garantía de la hipoteca y que no debe darse valor a los preceptos legales evocados por nosotros. En su número de ayer hace notar el colega que la ley de 16 de Abril de 1895 y otras posteriores, autorizan a los Ayuntamientos y las Diputaciones para invertir sus capitales del 80 ó 82 de propios, en saldar los débitos que dichas corporaciones tuvieran con la Hacienda pública. ¿Y qué? Aquella ley y las posteriores no relevan más sino que el Estado, el pozo alzón, en días de reparo, ni nada le detiene cuando trata de cobrar lo que le deben las corporaciones populares; pero en los demás casos se muestra más

meticuloso, en lo que se refiere á las capitales de los pueblos.

También hace el colega la observación de que cuando el Ayuntamiento de Badajoz invirtió 500.000 pesetas en la compra de 700 metros cúbicos de agua, diarios, se necesitaban todos los requisitos legales, seguramente, pero no se demostraría que iban a producir utilidades iguales, cuando menos, al interés que por aquellos valores abonaba el Estado. Cierto; pero no es lo mismo invertir el capital de propios en una cosa necesaria para la vida de una localidad, porque este es un caso de excepción, que el destinar dicho capital a la adquisición de acciones de una sociedad particular, fundada para el abastecimiento de aguas y el riego de tierras, lo que es igual, para realizar un negocio, y que sin embargo no ha podido repartir ni dividido activo en los veintitantos años que cuenta de vida; teniendo además un pasivo de bastante importancia.

Si el Ayuntamiento de Badajoz tratará de traer aguas por su cuenta, habrá de negarle el Gobierno los recursos que necesitará para realizar un proyecto tan útil, aun cuando no produjese renta en un principio. De seguro que no: en último extremo se daría una ley como la que ha aprobado recientemente el Senado, para que el Ayuntamiento de Biloa lleve a efecto la traza de aguas.

Profesora de dibujo, pintura, solfeo y piano; larga práctica con excelentes resultados.—M. raeje, 30.—Cenefas, guitarritas, escudos, enlaces, festones y todo concerniente al bordado.—Se admiten encargos para fuera de Badajoz.

Los concurrentes al paseo de San Francisco se quejan y con razón subida, de que en los últimos días, y a causa de no regar dicho paseo, la estancia en el resulta muy molesta por el polvo que allí hay.

Creemos que cuando, como ahora sucede, no hay agua del Gevora en las fuentes debe emplearse cubas para regar el paseo.

Santa Catalina.

Han empezado las partidas de dominó en el patio de este establecimiento, que es sin disputa el más cómodo y fresco de cuantos hay en Badajoz.

Todos los días se sirven helados y riñonero café Moka, traído directamente en las cofas de origen.

Las mejores marcas en vinos y licores del país, 30 por 100 mas barato que en ninguna otra parte.

Anoche cerca de las doce y media, la población quedó completamente a oscuras.

La interrupción en el servicio del alumbrado eléctrico duró algunos minutos.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Un vecino que vive en la ronda del Pilar nos asegura que el ripio procedente de una obra que está realizando en su casa un propietario muy rico, lo vierten en la muralla próxima los areneros.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde por si le parece oportuno dar orden para que no se cometiera el abuso, de llevar el ripio á un sitio que no está señalado por el Ayuntamiento.

Ni ayer ni anteayer hemos tenido agua del canal.

Iñdíose por un periódico que la habría ayer durante algunas horas; pero no fue así. Solo en alguna que otra casa se pudo recojer unos cuantos vasos.

Baños de Montemayor (CACERES.)

GRAN FONDA.—ELOY

FRENTE AL BALNEARIO.

Bonitas habitaciones. Salón de recreo y Jardines.

Coches en la estación del ferro-carril á todos los trenes.

Matadero.

Reses sacrificadas el 16 del corriente.

1 buey.	1
0 vaca...	
0 añojos...	
3 erales...	
1 toro...	
0 ternera	
0 carneros...	
7 ovejas...	
1 borro...	
1 macho	
27 chivos	396'500
2 cabras	
Total reses...	43 Total. 1.342'736

03

Pildora y Unguento Holloway.

En los casos de llag. s, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudirse es al Unguento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración, el Unguento deberá secundarse con las Pildoras Purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comúnmente acompañadas dichas dolencias, que retardan mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue á convertirse en sumamente peligroso. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complejión. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermizos y fortifican de nuevo el sistema.

REGISTRO CIVIL

Días, 12 13 y 14 de Julio de 1901.

FALLECIDOS.

Felisa Fernandez Mata, 17 meses pediatrofia,

Antonio Gonzalez Jara, 3 años, sarampión.

Angel Felipe Cordero, 2 meses, fiebre infecciosa.

M. ria Fretes S. Antonio, 60 años, hemorragia cerebral.

Faustina Flores Tena, 10 meses, meningitis.

Ricarda Morales Lluren, 36 años, pneumonia pumperial.

NACIDOS

Juan Crespo Vildres.

Juan Gonzalez Talavera.

Miguel Lopez Barrel.

Vicenta Nunez (expóspita.)

CASAMIENTOS

Ninguno.

Servicio telegráfico

Sesión permanente.

Madrid 16 (20'30).

El jueves próximo se constituirá el Senado en sesión permanente, si fuere preciso, á fin de que quede aprobada la contestación al mensaje de la corona.

Así podrá realizarse el viaje de la corte en la fecha anunciada.

Proposición desechada

En el Senado ha sido desechada por 81 votos contra 34 la proposición sobre responsabilidad ministerial por la venta del dique de la Habana.

Espectación

Madrid 16 (23'35).

Reina expectación con motivo del Consejo de Ministros que ha de celebrarse mañana y en el cual ha de darse solución á la crisis.

Congreso.

En la sesión celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Canalejas pronunció un vivo ento discurso contra las congregaciones religiosas.

Varias noticias.

Madrid 16 (23'38).

Ha sido sacramentado el general Amarelles.

Reuníeronse los sacerdotes acordando excitar á los fieles para las prácticas religiosas.

Créese que el duque de Veragua, ministro de Marina, retirará la dimisión.